



**El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo**, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva **N° 271** celebrada a las doce horas treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil auince, consta el Acuerdo **N° 2115** que textualmente dice:

#### MEMORIA DE LABORES - RENDICIÓN DE CUENTAS: Nombramiento de Comisiones

Se solicita a la Junta Directiva la autorización para conformar las comisiones de trabajo encargadas de elaborar los documentos de Memoria de Labores y Rendición de Cuentas de la gestión correspondiente a Junio 2014 a Mayo 2015, y coordinar todas las acciones necesarias para su divulgación.

#### Memoria de Labores:

Con base en el Art. 102 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, se presentará ante dicho Órgano de Estado, la Memoria de Labores de CORSATUR, correspondiente al período comprendido entre el uno de junio de dos mil catorce y el treinta y uno de mayo de dos mil quince. Este informe contendrá lo establecido en los Artículos 131 numeral dieciocho y 168 numeral seis del Capítulo XIII del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

#### Rendición de cuentas:

Adicionalmente, se informa que se trabajará en la Rendición de Cuentas correspondiente al período Junio 2014 – Mayo 2015, para informar al público sobre los proyectos y actividades desarrollados en ese período, haciendo una evaluación de los avances, obstáculos, logros y dificultades que se han presentado en el cumplimiento del plan institucional; destacando la coherencia de dichas acciones con el Plan de Gobierno y las expectativas ciudadanas; y, explicando y justificando ante el público las decisiones o resoluciones tomadas por CORSATUR sobre aspectos relevantes de la gestión. Lo anterior genera condiciones para un diálogo con los ciudadanos y contribuye a fortalecer a las entidades del sector público y mejorar las prácticas de participación ciudadana.

En vista de lo anterior, la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y la Unidad de Acceso a la Información Pública, basándose en la naturaleza de cada documento a generarse, presentan propuesta para el nombramiento de las Comisiones institucionales para Memoria de Labores y Rendición de Cuentas, mismas que cuentan con el Visto Bueno de la Gerente General.









| CC     | DMISIÓN MEMORIA DE LABORES                        |
|--------|---|
| 1      | Jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas,     |
|        | Lic. Sury Velasco, coordinadora de la Comisión    |
| 2      | Gerente de Planificación                          |
|        | Lic. Claudia Silva                                |
| 3      | Gerente de Proyectos e Inversión                  |
|        | Lic. Martha Cristina Morales                      |
| 4      | Jefe Recursos Humanos                             |
|        | Lic. Mariela Díaz                                 |
| 5      | Registrador Jefe del Registro Nacional de Turismo |
|        | Lic. Cecilia Peñate                               |
|        |   |
| 6      | Especialista en Desarrollo de Productos           |
| $\Box$ | Lic. Dhina Camacho                                |
| 7      | Analista de presupuesto                           |
|        | Lic. Carolina Rodríguez                           |

| CC | DMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS  |
|----|---|
| 1  | Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública Ad-Honorem,<br>Ing. Juan Antonio Miranda, coordinador de la Comisión |
| 2  | Jefe UACI<br>Ing. Leslie Reyes  |
| 3  | Jefe de Unidad de Inteligencia de Mercado<br>Lic. Marina de Hernández   |
| 4  | Técnico en Comunicaciones<br>Lic. Ingrid Zúniga   |
| 5  | Gerente Financiero<br>Lic. Ronal Rivas  |
| 6  | Gerente Administrativo Lic. Julio Flores  |
| 7  | Coordinador de Información Turística<br>Lic. Jorge Castro   |

Encontrándose debidamente informada, y estando de acuerdo con el planteamiento formulado, esta Junta Directiva acuerda:

### ACUERDO Nº 2115-271/2015:

- I.- Darse por informada de la realización y entrega de los informes de Rendición de Cuentas y de Memoria de Labores, período Junio 2014- Mayo 2015, así como de los aspectos que contendrá dicho informe.
- II.- Nombrar a la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas, la cual queda integrada en los términos plasmados en este punto.
- **III.-** Nombrar a la Comisión de Memoria de Labores, la cual queda integrada en los términos plasmados en este punto.







- **IV.-** Delegar en la Gerente General la supervisión del trabajo de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas y de la Comisión de Memoria de Labores.
- **V.-** Instruir a ambas Comisiones para que a más tardar en Mayo de dos mil quince, presenten al Director Presidente sus respectivas propuestas de informe.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las diecisiete horas cuarenta y siete minutos del dieciocho de febrero de dos mil quince.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil quince.

Lic. José Nasoleón Duarte Durán

Director Présidente

Propuesto y se todo por.

OMENICACIÓN TO

Lic. Sury Velasco

Jefe Comunicaciones y Refaciones, Públicas

Ing. Juan Miranda Jefe Unidad de Acceso a la Información Pública Ad-Honorem Ard Rhind Reyes Gerente General Genera









**El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo**, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva **N° 277** celebrada a las doce horas treinta minutos del trece de agosto de dos mil quince, consta el Acuerdo **N° 2205** que textualmente dice:

#### PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2016: Autorización

Se presenta a Junta Directiva la propuesta de presupuesto y plan operativo anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016, elaborado conforme a la Política Presupuestaria y a las Normas de Formulación Presupuestaria, ambas 2016; y a los techos presupuestarios comunicados por el Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda notificó para el presupuesto correspondiente al año 2016, las siguientes cifras presupuestarias por fuentes de financiamiento según se presenta en el siguiente detalle:

| Fondo General (Gasto corriente)                       | US\$ 2,233,510.00  |
|---|--------------------|
| Para Contribución especial                            | US\$ 12,500,000.00 |
| Total asignación presupuestaria ejercicio fiscal 2016 | US\$ 14,733,510.00 |

Para el ejercicio financiero fiscal 2016 se determinó una proyección de INGRESOS PROPIOS de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES (US\$495,000.00), lo que hace un gran total en el proyecto de Presupuesto Institucional de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES (\$15,228,510.00), los cuales se espera sean aprobados en la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), del ejercicio fiscal 2016.

A continuación se presenta un resumen del contenido del anteproyecto de presupuesto del año 2016, así:

#### **INSUMOS FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016**

Para la formulación presupuestaria 2016, se estableció como referencia normativa legal y administrativa los siguientes parámetros y premisas:

- 1. Política y Normas de Formulación Presupuestaria 2016
- 2. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.
- 3. Manual de Clasificación para las transacciones Financieras del Sector Público.
- 4. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: "El Salvador, productivo, educado y seguro".
- 5. Política Nacional de Turismo.
- 6. Programas Institucionales del 8 x 8.
- 7. Normas técnicas de Control Interno.
- 8. Ley LACAP y sus reformas.
- 9. Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña.
- 10. Ley de CORSATUR: Artículo 2 y 24.







11. 80/20 (hasta 20% en productos): Arts. 16 Ley de Turismo y 23 Ley de CORSATUR.

Los enunciados anteriores se relacionan directamente con la facultad establecida en el Artículo 24 de la Ley de CORSATUR, que establece: "La Corporación tendrá facultad en la organización directa de eventos deportivos o artísticos, congresos, espectáculos y toda clase de actos que contribuyan al incremento de la industria turística."

### POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Facilitar y promover la ejecución de acciones que contribuyan directamente e indirectamente a generar condiciones adecuadas para el desarrollo del turismo en El Salvador y la promoción del país como destino turístico de calidad en los mercados nacionales e internacionales.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Apoyar las iniciativas y acciones empresariales e institucionales orientadas al desarrollo integral y sostenible del turismo en El Salvador, mediante la promoción permanente del país como un destino turístico sostenible, contribuyendo así a mejorar la imagen turística del país, mediante la concientización del uso racional de los recursos culturales y naturales, como un medio efectivo de generación inmediata y sostenible de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de la población.

#### **OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS:**

Los objetivos estratégicos constituyen la base para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Misión y Visión sobre las cuales se fijan las metas, los cuales se presentan a continuación:

### Objetivos estratégicos:

- 1) Posicionar a El Salvador como un destino encantador, a nivel internacional e incrementar el número de visitantes, a través de la comercialización.
- 2) Generar las condiciones en los territorios, a través del Programa Pueblos Vivos, que incluye la asistencia al turista, la capacitación y el desarrollo territorial.
- Facilitar y promover las condiciones de inversión en el sector turístico, fortaleciendo la oferta turística nacional.
- 4) Fomentar la realización de acciones, encaminadas a la facilitación aérea, terrestre y marítima.
- 5) Generar las condiciones en los territorios, a través del Programa Pueblos Vivos, que incluye la asistencia al turista, la capacitación y el desarrollo territorial.
- 6) Generar las condiciones que les permitan al destino recibir a turistas que cuenten con una adecuada asistencia y seguridad al turista.
- 7) Fortalecer al Ministerio de Turismo y sus adscritas, colocándolo como uno de los principales actores del sector económico.





Es importante hacer énfasis que a cada objetivo estratégico se asocia una línea de trabajo, las cuales en la ejecución son complementarias

Líneas estratégicas: 1) Promoción y Mercadeo; 2) Seguridad Turística; 3) Inversión Turística; 4) Facilitación Turística; 5) Competitividad y Desarrollo Turístico; y, 6) Gobernanza Turística.

## PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Designar recursos al cumplimiento de la ejecución de programas establecidos en la estrategia institucional denominada 8x8, y su relación directa con los compromisos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: "El Salvador, productivo, educado y seguro".

- Asignar recursos en una forma estratégica, para financiar campañas de publicidad a nivel nacional e internacional que permitan posicionar a El Salvador como un referente turístico a nivel mundial.
- 2. Coordinar con el sector privado, gremiales y organismos cooperantes, la conservación y rescate de patrimonios culturales y naturales.
- Apoyar y asesorar a los Comités de Desarrollo Turístico y municipalidades, en el desarrollo del potencial turístico local; fomentando la creación de circuitos turísticos, que permitan mostrar de una mejor forma los atractivos turísticos de cada municipio.
- Potenciar el turismo interno, mediante la implementación del "Programa de Pueblos Vivos y su versión de Pueblos Encantadores", a través del apoyo de pueblos y municipios íconos, con vocación turística.
- 5. Posicionar a El Salvador como un destino turístico en el ámbito internacional.
- Fortalecer la importancia de la promoción y desarrollo del turismo, como un ente dinamizador del empleo (formal e informal), garantizando el desarrollo económico y social del país.
- 7. Es importante mencionar que en los ejercicios fiscales comprendidos del año 2010 al año 2014, se han obtenido excelentes ejecuciones presupuestarias, cumpliendo razonablemente las metas y objetivos institucionales y gubernamentales, obteniendo el 96% (año 2010), 98% (año 2011), 95.68% (año 2012), 87% (año 2013), y 96% (año 2014).

El proceso de formulación presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis comprendió el cumplimiento de diferentes fases que van desde la creación del Comité Técnico de Formulación Presupuestaria hasta la presentación del Proyecto de Presupuesto y Planes operativos para el año dos mil dieciséis.

# PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2016: Por fuentes de financiamiento y concepto de gasto

En el siguiente cuadro se presenta la información presupuestaria, cumpliendo los criterios de agrupación y presentación, establecidos en la normativa SAFI, Manual Técnico de Ejecución Presupuestaria, Normas Técnicas de Control Interno y Manual de Clasificación de Gasto. En resumen la Estructura Presupuestaria de CORSATUR es la siguiente:







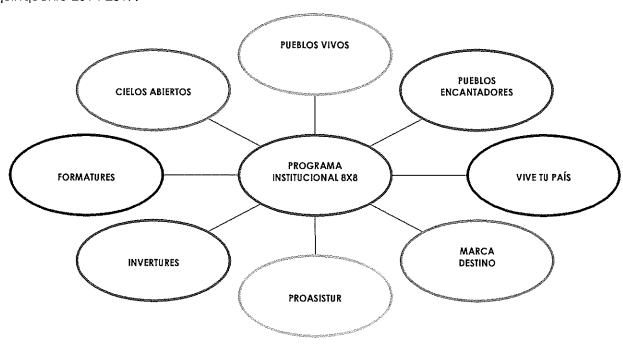
| FUENTE DE FONDO                            | ASIGNACION         | PORCENTAJE |
|--|--------------------|------------|
| Fondo General                              |                    |            |
| Remuneraciones: US\$1,905,652.75           | US\$ 2,233,510.00  | 14.67%     |
| Bienes y servicios: US\$ 327,857.25        |                    |            |
| Contribución especial (Bienes y Servicios) | US\$ 12,500,000.00 | 82.08%     |
| Recursos propios(Bienes y Servicios)       | US\$ 495,000.00    | 3.25%      |
| TOTAL                                      | US\$15,228,510.00  | 100%       |

### Fondo de Contribución Especial:

Basados en el comportamiento de los altos niveles de ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios fiscales, ha sido necesario la utilización de los remanentes de ingresos certificados por el Ministerio de Hacienda. (Salida Vía Aérea US\$7.00 y 5% Alojamiento). Para la fuente de financiamiento de la Contribución Especial, se utilizó la proyección de fondos por componente de financiamiento, correspondiendo al 5% por Alojamiento, la cantidad de US\$5,319,243.44 y US\$7.00 por Salidas Vía Aérea US\$7,180,756.56, representando un total de US\$12,500.000.00.

#### PROGRAMA 8X8:

El posicionar a El Salvador como un destino turístico sostenible, atractivo y competitivo, requiere un trabajo coordinado entre el sector público y privado, en diferentes acciones, programas y proyectos. A continuación se detallan los ocho programas que se implementan durante el quinquenio 2014-2019:







# Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: "El Salvador, productivo, educado y seguro"

La participación activa de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSTUR), en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se sustenta en los apartados siguientes:

Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país

Líneas de Acción: E.1.10. Desarrollo del turismo sostenible: "El Salvador: un destino encantador", a continuación se presenta las líneas de trabajo:

- L.1.10.1. Impulsar la promoción turística a nivel internacional, a través de los programas Marca Destino, Vive Tu País y Cielos Abiertos.
- L.1.10.2. Fomentar la inversión turística, como generadora de empleo, a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina y la vialización de polos turísticos como Icacal y el Cerro Verde.
- L.1.10.3. Dinamizar las economías locales a través del Programa Pueblos Vivos y del Programa Pueblos Encantadores, creando y promoviendo productos originarios que impriman singularidad, atractivos y marcas en los territorios.
- L.1.10.4. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos, brindando formación turística a las empresas del sector y ampliando la asistencia y seguridad a los y las turistas.
- L.1.10.5. Desarrollar las capacidades de atención al cliente de los centros recreativos nacionales.
- L.1.10.6. Desarrollar nuevos productos y fomentar el desarrollo del agroturismo, turismo médico, turismo rural comunitario, turismo joven, ecoturismo, turismo de aventura y turismo deportivo.
- L.1.10.7. Implementar un proceso gradual de eliminación de visas con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad con otros países y facilitar el ingreso de turistas al país. Esta línea de acción se enfocaría en los mercados de cuatro circuitos: Estados Unidos y Canadá; Centroamérica y México; Sur América, y Europa.









# II.- PLAN OPERATIVO ANUAL, AÑO 2016:

Dentro de este mismo orden de ideas, se presenta la propuesta de Plan Operativo Anual, en adelante POA, correspondiente al año 2016:

| PLAN | I ANUAL OPERATIVO INSTIT                | UCIONAL 2016  |   |        |   |              |
|------|---|---|---|--------|---|--------------|
| No.  | UNIDAD OPERATIVA                        | TOTAL/<br>LINEA 01-01<br>DIRECCION<br>Y<br>ADMINISTRA<br>CION | TOTAL/<br>LINEA 01-02<br>DESARROLLO Y<br>PROM | CODIGO | MACRO ACTIVIDADES   | VALOR        |
|      |   |   |   | Αl     | Reuniones de Junta directiva  | \$4,900.00   |
| 1    | PRESIDENCIA                             | \$26,000.00   |   | A2     | Misiones Oficiales  | \$10,240.00  |
|      |   |   |   | A3     | Asesoría Jurídica   | \$10,860.00  |
|      |   | l e   |   |        | Seguimiento a los Programas Estratégicos  |              |
|      |   |   |   | A۱     | seguirilento a los Programas Estrategicos  <br>  de CORSATUR  | \$0.00       |
|      |   |   |   | A2     | Misiones Oficiales  | \$6,000.00   |
| 2    | GERENCIA GENERÁL                        | \$10,000.00   |   | А3     | Adquisición de papelería y accesorios de oficina  | \$3,000.00   |
|      |   |   |   | A4     | Gestión de Capacitaciones a Nivel<br>Gerencial  | \$1,000.00   |
|      |   | I   |   |        |   |              |
| 3    | UACI                                    | \$1,000.00  |   | Al     | Digitalizar registro de adquisiciones y contrataciones  | \$1,000.00   |
|      |   | <u> </u>  |   |        |   |              |
|      |   |   |   | Al     | Garantizar el acceso a la información a<br>la población   | \$0.00       |
| 4    | UAIP                                    | \$2,500.00  |   | A2     | Rendición de cuentas  | \$0.00       |
| -    | -,                                      | φ2,000.00   |   | A3     | Salvaguardar la documentación de información pública  | \$2,500.00   |
|      |   |   |   |        | '   |              |
| 5    | UNIDAD AMBIENTAL                        | \$1,000.00  |   | Al     | Impulso a la Gestión Ambiental en las<br>actividades turísticas del país  | \$1,000.00   |
|      |   |   | T T   | l      |   |              |
|      |   |   |   | A1     | Coordinar, supervisar y dirigir a las áreas<br>de presupuesto, tesorería, contabilidad y<br>auxiliares financieros          | \$0.00       |
| 6    | GERENCIA FINANCIERA                     | \$5,000.00  |   | A2     | Ejecución del presupuesto institucional   | \$3,200.00   |
|      |   |   |   | А3     | Custodia, manejo, liquides de efectivo y pagos  | \$1,000.00   |
|      | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, |   |   | A4     | Cierres Mensuales   | \$800.00     |
|      |   |   |   | A1     | Suministrar oportunamente bienes para el  | \$33,200.00  |
|      |   |   |   | A2     | funcionamiento de oficina central Salvaguardar los bienes muebles, inmuebles y valores de CORSATUR contra daños o pérdidas. | \$74,500.00  |
| 7    | GERENCIA<br>ADMINISTRATIVA              | \$776,247.25  |   | A3     | Brindar mantenimiento y servicios para<br>funcionamiento de inmueble de oficina<br>central                                  | \$439,700.00 |
|      | ADMINISTRATIVA                          |   |   | A4     | Brindar transporte para el desarrollo de actividades institucionales  | \$77,972.75  |
| ,    | . 196 <sub>0</sub>                      |   |   | A5     | Brindar soporte tecnológico para el desarrollo de las actividades institucionales  Gestión Administrativa de Recursos       | \$22.000.00  |
| , ,  |   |   |   |        |   |              |





CORPORACION SALSADOREÑA DE TURISMO



|     | TOTAL LINEA 01-01 | \$822,857.25 |                  |   | \$822,831.18 |
|-----|-------------------|--------------|------------------|---|--------------|
| 101 |                   |              | A2               | Impulso a la unidad de género   | \$1,000.00   |
| 10  | UNIDAD DE GÉNERO  | \$1,000.00   | A1               | Fomento a la participación activa igualitaria de la mujer y el hombre en actividades del sector turístico           | \$0.00       |
| 270 |                   |              | A3               | Procurar en sede judicial/administrativa  | \$0.00       |
| 9   | UNIDAD JURIDICA   | \$110.00     | A2               | Brindar Servicios notariales  | \$0.00       |
|     |                   |              | A1               | Brindar Apoyo legal   | \$110.00     |
|     | CREATE MANY COMM  |              | ALC: NO PORT SAY | Interna para el período 2016.   |              |
| 8   |                   |              | A2               | Elaboración del Plan Anual de Auditoría   | \$0.00       |
|     | AUDITORIA INTERNA | \$0.00       | A1               | Evaluación de las Diferentes Áreas en el<br>Desarrollo de sus Actividades y<br>Cumplimiento de Leyes y Reglamentos. | \$0.00       |

| No.    | UNIDAD OPERATIVA                         | TOTAL/<br>LINEA 01-01<br>DIRECCION<br>Y<br>ADMINISTRA<br>CION | TOTAL/<br>LINEA 01-02<br>DESARROLLO Y<br>PROM | CODIGO                                   | MACRO ACTIVIDADES  | VALOR                 |
|--------|--|---|---|--|--|-----------------------|
|        |  |   |   | Al                                       | Marca Destino  | \$7,783,030.00        |
|        |  |   |   | A2                                       | Vive Tu País   | \$370,000.00          |
| 11     | GERENCIA DE                              |   | \$9,340,000.00                                | A3                                       | Pueblos Vivos  | \$250,000.00          |
|        | MERCADEO                                 |   |   | A4                                       | Cielos Abiertos  | \$455,170.00          |
|        |  |   |   | A5                                       | Fortalecimiento de imagen nacional e internacional                             | \$481,800.00          |
|        | 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1 | THE PARTY OF  |   |  |  |                       |
|        |  |   |   | Al                                       | Fortalecimiento de la imagen institucional de CORSATUR                         | \$19,000.00           |
| 12     | UNIDAD DE                                |   | \$45,900.00                                   | A2                                       | Eventos públicos institucionales   | \$18,900.00           |
|        | COMUNICACIONES                           |   |   | А3                                       | Fortalecimiento de la Unidad de<br>Comunicaciones y Relaciones Públicas        | \$8,000.00            |
| Cale 1 |  |   |   |  |  | a ryddigaeth a feolae |
|        |  |   |   | A1                                       | Programa Pueblos Vivos   | \$528,000.00          |
|        | GERENCIA DE TURISMO<br>INTERNO           |   |   | A2                                       | Divulgación y fortalecimiento del RNT y empresas inscritas                     | \$25,675.00           |
| 13     |  |   | \$931,000.00                                  | А3                                       | Programa de Asistencia al Turista<br>(PROASISTUR)                              | \$339,534.00          |
|        |  |   |   | A4                                       | Fortalecimiento a los Comités de<br>Desarrollo Turístico                       | \$37,791.00           |
| TO THE |  | SECTION OF THE SECTION  | Z EXTENSION DEPT                              | F-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11 |  |                       |
|        |  |   |   | A1                                       | Actualización del programa de Guías<br>Turísticos de El Salvador.              | \$100,000.00          |
|        | GERENCIA DE                              |   | #500 100 00                                   | A2                                       | Apoyo en Programa de Calidad Turística   | \$25,000.00           |
| 14     | PLANIFICACION                            |   | \$523,100.00                                  |  | Capacitaciones en Guías Turísticos<br>Locales y Nacionales y Cultura Turística | \$213,100.00          |
|        |  |   |   |  |  | VACORE                |







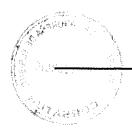
|    |   |                 | A4 | Fortalecimiento para actores especializados en la atención de cruceros turísticos   | \$149,000.00   |
|----|---|-----------------|----|---|----------------|
|    |   |                 | A5 | Gestionar estrategias de fortalecimiento organizacional, orientada a la calidad y a la mejora continua, dentro del Sistema de Gestión de Calidad  | \$35,000.00    |
|    |   |                 | A6 | Fortalecer la Gerencia de Planificación<br>mejorando la competitividad y calidad<br>en la prestación de servicios   | \$1,000.00     |
|    |   |                 |    |   |                |
|    |   |                 | A1 | Programa de Inversión turística<br>INVERTURES   | \$59,000.00    |
|    | OFFICIA DE                              | ř               | A2 | Programa Pueblos Vivos  | \$150,000.00   |
| 15 | GERENCIA DE<br>PROYECTOS E<br>INVERSION | \$1,660,000.00  | А3 | Fortalecimiento al funcionamiento de<br>Anclas Turísticas (CTPLL, Parque Nacional<br>El Boquerón, Hotel de Montaña Cerro<br>Verde, El Icacal, Bola de Monte, Mirador<br>Planes de Renderos) | \$1,451,000.00 |
|    | TOTAL LINEA 01-02                       | \$12,500,000,00 |    |   |                |

El Comité Técnico Presupuestario, certifica que esta propuesta cumple con lo establecido en la Política y Normas de Formulación Presupuestaria, correspondiente al año 2016, y demás normativa aplicable para su formulación.

Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta de presupuesto y POA 2016, respecto del cual, concluida la deliberación, esta Junta Directiva en uso de sus facultades legales, especialmente a las establecidas en los Artículos 13 letra g) de la Ley de CORSATUR; 21 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno específicas de CORSATUR, y 33 de la Ley Orgánica de administración financiera del Estado, ACUERDA:

### ACUERDO Nº 2205-277/2015:

- I.- Aprobar el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio financiero fiscal del año 2016, para la Corporación Salvadoreña de Turismo, por el valor total de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES (\$15,228,510.00), financiado con el Fondo General con Dos millones doscientos treinta y dos mil cincuenta y cinco Dólares (US\$2,233,510.00), Recursos Propios con Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Dólares (US\$495,000.00) y de la Contribución Especial con Doce millones quinientos mil Dólares (US\$12,500,000.00).
- II.- Autorizar la remisión del presente anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda para los efectos legales consiguientes.







- III.- Aprobar el Plan Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2016, de la Corporación Salvadoreña de Turismo.
- **IV.-** Delegar en el Director de Junta Directiva, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, la suscripción de los documentos necesarios a ser presentados ante el Ministerio de Hacienda.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las catorce horas cincuenta y tres minutos del trece de agosto de dos mil quince.

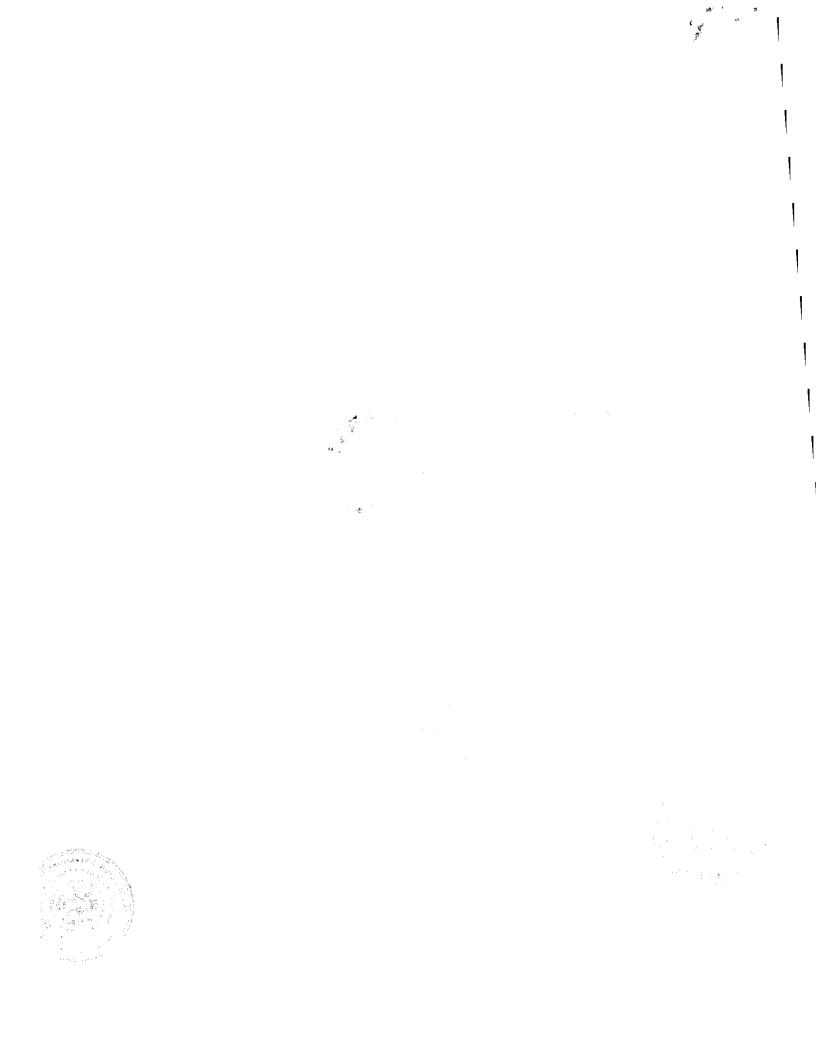
Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los catorce días del mes de agosto de dos mil quince.

Lic. José Napoléón Duarte Durán

Director Presidente











**El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo**, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva **N° 278** celebrada a las doce horas treinta minutos del veinte de agosto de dos mil quince, consta el Acuerdo **N° 2216** que textualmente dice:

### MISIÓN OFICIAL:

Se informa a Junta Directiva acerca de la Misión Oficial en la que se propone participar:

| NOMBRE DE LA MISIÓN OFICIAL:  |   |   | Recepción de informe de  | proyectos SITCA  |  |  |  |
|-------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|
| UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE: |   |   | UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  |  |  |  |  |
| LINEA DE PO                   | A AFECTADA:   |   | A1.12.22 BOLETOS Y VIÁTI   | 22 BOLETOS Y VIÁTICOS  |  |  |  |
| LUGAR                         | PERÍODO   | DELEGACIÓN  | OBJET  | IVO  | COSTO  |  |  |
|                               |   |   | INSTITUCIONAL  | EVENTO   |  |  |  |
| Managua,<br>Nicaragua         | Del 30 de<br>Agosto al 01<br>de<br>Septiembre<br>de 2015. | Lic. Ernesto<br>Linares,<br>Auditor Interno<br>CORSATUR | El Salvador ostenta la presidencia Pro- Tempore de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana en adelante SITCA, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015. Siendo el caso que la Secretaria del SITCA, Lic. Anasha Campbell, ha presentado su renuncia a dicho cargo; por lo que corresponde a las autoridades nacionales de turismo, en este caso CORSATUR, el informarse del estatus de los proyectos implementados desde esa instancia regional. | Recibir informe de<br>gestión de parte de<br>la Secretaria de<br>Integración Turística<br>Centroamericana,<br>Lic. Anasha<br>Campbell, quien<br>dejó de fungir en<br>dicho cargo a partir<br>del 1 de agosto de<br>dos mil quince. | CORSATUR erogará las cantidades siguientes:  Costo aproximado \$ 480,38 Boleto aéreo Gastos terminales \$ 45,00 Viáticos \$ 150,00 Gastos de viaje \$ 225,00 TOTAL \$ 1,100,38 |  |  |

Encontrándose esta Junta Directiva debidamente informada de la misión oficial, la cual vendrán a coadyuvar a la ejecución de las finalidades institucionales, ACUERDA:

## ACUERDO Nº 2216-278/2015

- I.- Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo.
- II.- Autorizar licencia con goce de sueldo al empleado de CORSATUR, Lic. Ernesto Linares, Auditor Interno, por desempeño de la siguiente misión oficial:

| MISIÓN                                  | PERÍODO  | LUGAR     |
|---|--|-----------|
| Recepción de informe de proyectos SITCA | Del 30 de Agosto al 01<br>de Septiembre de 2015. | Nicaragua |









No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas veinte minutos del veinte de agosto de dos mil quince.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil quince.

Lic. José Napoleon Duarte Durar

Director Presidente

Revisado por:

Gerente Financiero Lic. Ronal Rivas En lo que respecta a asignación y disponibilidad de fondos

COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL FERIAS INTERNACIONALES

Agencia de Viajes

Administradora de contrato

Gerencia General Son Conserved

Gerente Gereral Arq. Rhina Reves

Visto Bueno





Alameda Di. Maquel Enteue Ataujo. Edikio Carbonel N° 1Y 2, Pasaje Carbonel N° 1, Col. Roma, San Salvador
PBX: [503] 2243-7835 FAX: [503] 2223-6120, www.elsdvadot.travel
CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001-2008 FOR IA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva N° 276 celebrada a las doce horas treinta minutos del veintitrés de julio de dos mil quince, consta el Acuerdo N° 2202 que textualmente dice:

PROMOCIÓN TURISMO DE CRUCEROS

Evento 22TH Annual FCCA Cruise Conference & Trade Show 2015

Se informa que del cinco al nueve de octubre de dos mil quince se estará desarrollando el evento denominado "22TH ANNUAL FCCA CRUISE CONFERENCE & TRADE SHOW", a realizarse en la Isla Cozumel, México; cuyo objetivo es generar espacio para reuniones exclusivas entre representantes de las líneas navieras miembros de la Florida Caribbean Cruise Association, en adelante FCCA, delegados de los diferentes países que ofrecen destinos turísticos a visitar por los cruceros y representantes de Autoridades Nacionales Turísticas y Porturarias de la región, a fin de poder realizar reuniones uno a uno y presentar de forma directa y específica, la oferta turística, en este caso, de El Salvador y gestionar y facilitar la creación de enlaces con actores públicos y privados turísticos salvadoreños que están trabajando de forma clave y estratégica en la acciones de atracción y atención de cruceros que han embarcado en puertos salvadoreños.

#### Estímulo y apoyo al sector privado:

La Gerencia de Proyectos e Inversión ha analizado el perfil del evento, identificándose como fundamental dar continuidad a la participación que como país se ha tenido en el mismo, como parte de las acciones estratégicas que vienen desarrollándose para posicionar a El Salvador en el rubro de Turismo de Cruceros; y muy especialmente estimular la participación de operadores de turismo especializados en esta temática, para que tengan la oportunidad de establecer y reforzar enlaces con representantes de las Líneas navieras miembros de la FCCA, sosteniendo reuniones para presentar de forma particular y enfática, la oferta turística, de El Salvador y los servicios que cada uno presta.

Los estímulos de participación hacia el sector privado en eventos como éste, tienen por objetivo involucrarlos directamente en la estrategia turística del sector público, implementada desde CORSATUR, respecto con el tema y se busca proveerles de espacios de enlace y relaciones comerciales con las compañías navieras miembros de la FCCA, y que transitan en la costa pacífica, a fin de que puedan lograr alianzas comerciales para la inclusión de El Salvador en nuevos itinerarios de las líneas de cruceros. El acompañamiento al sector privado, que ha venido realizando CORSATUR, ha sido y es de vital importancia, por cuanto son los operadores turísticos quienes tienen la oportunidad de consolidar las negociaciones establecidas con las líneas de cruceros y concretar negocios que inciden positivamente en el desarrollo de la actividad turística de nuestro país.









#### Apoyo al sector, con el costo de derecho de participación al evento: 4 cupos

Por lo antes expuesto y considerando el presupuesto disponible para este efecto, se propone continuar brindando apoyo al sector privado, en los términos siguientes: Sufragar el costo del derecho de participación en el evento "22TH ANNUAL FCCA CRUISE CONFERENCE & TRADE SHOW", destinado hasta para cuatro empresas operadoras de turismo especializadas en esta temática, con un costo individual de MIL DOSCIENTOS DÓLARES, y por consiguiente una inversión total de hasta CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES (US\$ 4.800.00).

En el caso que el número de solicitudes de apoyo presentadas por empresas operadoras de turismo exceda los cuatro cupos disponibles, se llevará a cabo por parte de la Gerencia de Proyectos e Inversión un proceso de selección en el cual se ponderará la experiencia previa de las empresas solicitantes en esta temática en particular. Asimismo, previo al pago de los derechos de participación en el evento, cada empresario turístico deberá presentar una Carta Compromiso en la que indique su compromiso con la participación en este evento internacional, así como, su obligación de reintegrar los fondos que erogue CORSATUR en concepto de derechos de participación, en caso que, por cualquier motivo, no asista a dicho evento y no sea posible la anulación o reembolso del monto pagado en concepto de derechos de participación por parte de la empresa organizadora del evento.

## Inclusión y apoyo con el sector público Portuario CEPA: 1 delegado

El Art. 58 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo establece que las diversas Secretarías de Estado y las Instituciones Oficiales Autónomas deben coordinarse y colaborar en el estudio y ejecución de los programas y proyectos sectoriales, multisectoriales y regionales, que por la naturaleza de sus atribuciones les corresponda conjuntamente desarrollar. Para ese efecto, la citada normativa prevé que los Ministerios y las Instituciones Oficiales Autónomas, se encuentran facultadas para unir esfuerzos y recursos físicos y financieros.

Dentro de ese contexto, la Gerencia de Proyectos e Inversión señala que la promoción del segmento de Turismo de Cruceros, requiere la promoción conjunta de la plataforma portuaria y turística que ofrece nuestro país, generando la confianza de las líneas navieras sobre la viabilidad técnica portuaria de El Salvador, y consiguientemente su inclusión entre los países de destino para el desarrollo de actividades turísticas. Siendo así como efectivamente se ha venido desarrollando esta temática, es decir con el apoyo técnico de la Comisión Ejecutiva Portuaria, CEPA, responsable de la administración y manejo de puertos. Visto lo anterior, se propone a Junta Directiva sufragar el costo del derecho de participación en el evento "22TH ANNUAL FCCA CRUISE CONFERENCE & TRADE SHOW", destinado para un funcionario de CEPA especializado en esta temática portuaria, con un costo individual de MIL DOSCIENTOS DÓLARES, y el valor del boleto aéreo por un monto apróximado de Novecientos dólares. La inversión total sería por un monto de DOS MIL CIEN DÓLARES (US\$ 2.100.00).









## Delegación oficial de CORSATUR: 3 delegados

Finalmente, se solicita también la autorización para que asista a este evento, una delegación de tres personas de CORSATUR, que estarán implementando acciones de posicionamiento de nuestro país en el rubro de Turismo de Cruceros, implementación y refuerzo del programa FORMATURES a la vez que se dará continuidad a las acciones que se vienen desarrollando a nivel regional como país miembro de la Ruta Mesoamericana de Cruceros, por lo que se estará aportando hasta CUATRO MIL DÓLARES (\$4,000.00), y las correspondientes transferencias bancarias de CINCUENTA DOLARES (\$50.00) para el stand relacionado con la presencia de país como miembro de esta RUTA MESOAMERICANA DE CRUCEROS, inscripciones y se brindará apoyo a la delegación del sector privado que se mencionó en las líneas que anteceden.

| NOMBRE D          | DE LA MISION OFIC  | DIAL PORTER SAN   | Acciones de posicion<br>FCCA Cruise Confere |  | de Turismo de Cruceros er<br>del 5-9 octubre 2015 | evento       | 22th Annual |
|-------------------|--|---|---|--|---|--------------|-------------|
| UNIDAD FL         | UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE  GERENCIA DE PROYECTOS E INVERSION  LINEA DE POA  A1 PROGRAMA DE INVERSION TURISTICA INVERTURES  A1.4. Desarrollo de acciones de atracción de cruceros turísticos al país.                  |   | GERENCIA DE PROYECTOS E INVERSION           |  |   |              |             |
| LINEA DE P        |  |   | aís.  |  |   |              |             |
| LUGAR             | PERÍODO  | DELEGACIÓN  | OBJETI'                                     | VO EVENTO  | COST  | <b>D</b>     |             |
| Cozumel<br>México | ozumel 03.10.2015 1 Gerencia de Dar seguimiento a  | las acciones de   | Generar<br>espacios de<br>negocios          | CORSATUR cubre respecto delegados:   | de cad  | a una de los |             |
|                   |  | entre los   | Viáticos                                    |  | \$ 750.00   |              |             |
|                   |  | ejecutivos de<br>l las líneas de                                  | Gastos de viaje                             |  | \$ 180.00   |              |             |
|                   |  | 2 Gerencia de   |   | cruceros y los   | Gastos terminales                                 |              | \$ 45.00    |
|                   |  | Planificación<br>Lic Esteban                                      | Dar a conocer a<br>las líneas de            | diferentes<br>países   | Boleto valor aprox                                |              | \$ 900.00   |
|                   | Umaña Gerente  3 Gerencia de Proyectos e Inversión Lic Dońs Cornejo. Coard. de Inversión  Mantener presencia de país en las acciones que el país está desarrollando para crear oferta turística de interés para cruceros | participantes<br>que tienen                                       | TOTAL POR CADA<br>DELEGADO                  |  | \$ 1,875.00                                       |              |             |
|                   |  | 3 Caranaia da   | país está                                   | puertos para   | TOTAL A INVERTIR                                  |              | \$ 5,625.00 |
|                   |  | Proyectos e<br>Inversión  | crear oferta                                | recibir cruceros<br>turísticos   | Adicionamente se cubre:                           |              | -           |
|                   |  | Coord. de Inversión Mantener presencia de país en las acciones de |   | Derechos de participació<br>Para dos delegadas ya q<br>un delegado de CORSAT<br>paga fee porque el p<br>miembro Pallinum   | ue<br>IUR no                                      | \$1,800.00   |             |
|                   |  |   | la Ruta<br>Mesoamericana                    |  | Transferencia bancaria                            |              | \$ 50.00    |
|                   |  |   | para atracción de                           |  | TOTAL A INVERTIR                                  |              | \$ 1,850.00 |
|                   | cruceros a la región  Articular acciones con sector público y privado que desarrolla acciones claves dentro del proceso de atracción de cruceros al páis   |   | 1   | in principal and the state of t |   |              |             |
|                   |  |   |   |  |   |              |             |

Esta Junta Directiva analiza la propuesta presentada, y conforme a los términos planteados, ACUERDA:









### ACUERDO Nº 2202-276/2015:

- I.- Autorizar apoyar la participación hasta cuatro empresarios turísticos en el evento 22TH ANNUAL FCCA CRUISE CONFERENCE & TRADE SHOW, organizado por la FLORIDA CARIBBEAN CRUISE ASSOCIATION a realizarse del 5 al 09 de octubre de dos mil quince, en la Isla Cozumel, México, sufragando el costo los derechos de participación de hasta cuatro empresarios turísticos, por un monto total de hasta CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES (US\$ 4.800.00).
- II.- Autorizar la compra de un boleto aéreo, ida y vuelta, para un funcionario que delegue la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), así como el costo de derecho de participación en la la 22TH ANNUAL FCCA CRUISE CONFERENCE & TRADE SHOW, a realizarse del 5 al 09 de octubre de dos mil quince, por un monto total de hasta DOS MIL CIEN DÓLARES (US\$ 2.100.00).
- III.- Autorizar la misión oficial presentada en este punto y los delegados propuestos, así como cubrir el pago de viáticos, gastos de viaje, gastos terminales, boleto aéreo, y derecho de participación en evento incluyendo emisión de transferencias bancarias, conforme corresponda, hasta por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES (US\$ 7.475.00)
- IV.- Autorizar licencia con goce de sueldo a los empleados de CORSATUR, Gerente de Planificación Lic Esteban Umaña, Lic. Karla Handal Gestor de Comercilaización, y Lic. Doris Cornejo, Coordinadora de Inversión por desempeño de la siguiente misión oficial:

| MISIÓN  | PERÍODO  | LUGAR              |
|---|--|--------------------|
| Acciones de posicionamiento en rubro<br>de Turismo de Cruceros en evento 22th<br>Annual FCCA Cruise Conference &<br>Trade Show del 5-9 octubre 2015 | Del 3 al 10 de<br>octubre de 2015<br>ambas fechas<br>inclusive | Cozumel-<br>México |

V.- Autorizar a la Gerencia Financiera efectuar las transferencias de fondos a favor de los entes organizadores de la 22TH ANNUAL FCCA CRUISE CONFERENCE & TRADE SHOW y de los entes organizadores del stand sede de la Ruta Mesoamericana de Cruceros, en el que tiene presencia el país, en concepto, tanto de derechos de participación al evento de la delegación autorizada que asistirá en representación de El Salvador, conformada por sector público y privado, en los términos autorizados en este punto, como de la ambientación y acomodación relacionado con el stand para mantener presencia de El Salvador en el portafolio de destinos de cruceros turísticos.









No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las dieciséis horas diecinueve minutos del veintitrés de julio de dos mil quince.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil quince.

Lic. José Napoleon Duarte Burán

Director Presidente













El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva N° 275 celebrada a las doce horas treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil quince, consta el Acuerdo N° 2169 que textualmente dice:

#### MISION OFICIAL

Se informa a Junta Directiva acerca de la Misión Oficial en la que se propone que CORSATUR participe:

| NOMBRE DE LA MISIÓN OFICIAL:<br>UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE: |  | Reunión preparatoria del XXIII Congreso Interamericano de Turismo PRESIDENCIA |  |  |                   |             |            |
|---|--|---|--|--|-------------------|-------------|------------|
|   |  |   |  |  |                   |             | LINEA DE P |
| THE PERSON NAMED IN COLUMN                                    | - Australia  | VISUS PROGRA  | OBJETIVO   |  |                   |             |            |
| LUGAR PERÍODO DELEGACIÓN                                      |  | INSTITUCIONAL   | EVENTO   | COSTO                                    |                   |             |            |
| WA<br>SHINGTO   |  |   | Inversión a realizar por CORSATUR:                               |  |                   |             |            |
| ND.C.   | - A 2 (1995) (1995) - 1995 - | Costo aproximado Boleto Aéreo   | \$ 1350.00   |  |                   |             |            |
| U.S.A. 2015   | 2015   | 2015 Rodríguez  | ser incorporados al lr<br>documento que se<br>suscribirá durante | Congreso<br>Interamericano<br>de Turismo | Gastos terminales | \$ 45.00    |            |
|   |  |   |  |  | Viáticos          | \$ 260.00   |            |
|   |  | suscri  |  |  | Gastos de viaje   | \$ 195.00   |            |
|   |  |   |  |  | TOTAL             | \$ 1.850.00 |            |
|   |  | el próximo XXIII<br>Congreso<br>Interamericano de<br>Turismo.                 |  |  |                   |             |            |

Encontrándose esta Junta Directiva debidamente informada de la anterior misión oficial, la cual vendrá a coadyuvar a la ejecución de las finalidades institucionales, ACUERDA:

# ACUERDO Nº 2169-275/2015:

- **I.-** Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo.
- II.- Autorizar licencia con goce de sueldo al empleado de CORSATUR, Lic. Juan Ernesto Rodríguez, Asesor, por desempeño de la siguiente misión oficial:

| MISIÓN   | PERÍODO                    | LUGAR                     |
|--|----------------------------|---------------------------|
| Reunión preparatoria del XXIII<br>Congreso Interamericano de Turismo | DEL 24 AL 27 DE JUNIO 2015 | WASHINGTON D.C.<br>U.S.A. |









No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a dieciséis horas cuarenta y siete minutos del veinticuatro de junio de dos mil quince.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil quince.

WADOREN

Lic. José Napoleon Duarte Durán

Director Presidente







**El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo**, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva **N° 274** celebrada a las doce horas treinta minutos del veintisiete de mayo de dos mil quince, consta el Acuerdo **N° 2163** que textualmente dice:

### MISIÓN OFICIAL:

Se informa a Junta Directiva acerca de la Misión Oficial en la que CORSATUR participará, y cuya autorización se solicita:

| NOMBRE DE LA MISIÓN OFICIAL: |   | Taller Comité Regional de Calidad y Sostenibilidad Turística centroamericana (CCASTUR) |   |  |  |
|------------------------------|---|--|---|--|--|
| UNIDAD FU                    | NCIONAL RESPONS   | ABLE:  | Asistencia Técnica Geren  | cia de Planificación   |  |
| LINEA DE P                   | OA AFECTADA:  |  | No aplica   |  |  |
| LUGAR PERÍODO DELEGACIÓN     |   | DELEGACIÓN   | OBJETIVO  |  | COSTO  |
|                              |   |  | INSTITUCIONAL   | EVENTO   |  |
| Antigua<br>Guate<br>mala     | Del 22 al 26 de<br>Junio 2015<br>(incluye fechas<br>de salida y<br>retorno) | Lic. Inés Serrano<br>Coordinadora<br>Asistencia Técnica                                | Dar continuidad al proceso de homologación regional de la calidad y sostenibilidad turística (Misiones oficiales relacionadas: 1747-236/2013; 2064-267/2014 | Conocer los avances realizados por los países en las acciones plasmadas en los planes nacionales y regional definido para la implementación de dicho sistema | CORSATUR no incurre en ningún costo. El Fondo España SICA cubrirá los gastos de transporte, alimentación, y hospedaje. |

Encontrándose esta Junta Directiva debidamente informada de la anterior misión oficial, la cual vendrá a coadyuvar a la ejecución de las finalidades institucionales, ACUERDA:

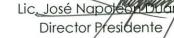
# ACUERDO Nº 2163-274/2015:

- I.- Autorizar la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo.
- **II.-** Autorizar licencia con goce de sueldo a la empleada de CORSATUR, Licenciada Inés Guadalupe Serrano, Coordinadora de Asistencia Técnica de la Gerencia de Planificación, por desempeño de la siguiente misión oficial:

| MISIÓN                                   | PERÍODO                              | LUGAR              |
|--|--------------------------------------|--------------------|
| Taller Comité Regional de Calidad y      | Del 22 al 26 de Junio 2015           | Antigua Guatemala, |
| Sostenibilidad Turística centroamericana | (incluye fechas de salida y retorno) | Guatemala          |

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las diecisiete horas treinta y ocho minutos del veintisiete de mayo de dos mil quince.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.













El Infrascrito Director Presidente de la Corporación Salvadoreña de Turismo, HACE CONSTAR QUE: En Sesión de Junta Directiva N° 272 celebrada a las doce horas treinta minutos del veinticuatro de marzo de dos mil quince, consta el Acuerdo N° 2130 que textualmente dice:

#### PROMOCIÓN TURÍSTICA:

XLII Congreso Latinoamericano Skal 2015

La Lic. Martha Cristina Morales, Gerente de Mercadeo Ad-Honorem, hace referencia a la estrategia institucional que se ha venido implementado para el posicionamiento de El Salvador como destino turístico atractivo para la realización de eventos internacionales; lo cual efectúa en los términos siguientes:

### Turismo y Reuniones:

La Organización Mundial del Turismo (OMT) dio a conocer su más reciente Informe Global sobre la Industria de Reuniones en el cual se expone que entre el 20 y el 22 por ciento de 1.087 millones de turistas internacionales registrados en 2013, viajaron por razones de negocios, colocándose como uno de los principales motores de desarrollo del sector del turismo y un importante generador de ingresos, empleo e inversiones. "La industria de reuniones ha alcanzado su madurez, posicionándose en el núcleo del turismo como uno de los principales motores de desarrollo del sector", afirmó Taleb Rifai, Secretario General de la OMT.

#### Implementación de acciones:

En ese contexto, institucionalmente se implementan diversas acciones tendientes a consolidar la posición de El Salvador en el segmento de reuniones, convenciones, ferias y exposiciones; estando entre éstas la identificación y captación de eventos afines.

#### Acerca del Congreso Latinoamericano de SKÅL:

SKÅL INTERNATIONAL, es una organización internacional que agrupa a sectores de la industria del turismo. Sus miembros se reúnen a nivel local, nacional e internacional para debatir asuntos de interés común. Esta organización tiene presencia en El Salvador, siendo el caso que el veintiocho de enero del año dos mil quince, se realizó la elección de la nueva Junta Directiva para el período de un año, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta Ana Cecilia del Carmen Vega Huezo

Vicepresidente Beatríz Flamenco de Contreras Secretario Carlos Antonio Umaña Ayala

Pro Secretario Leonardo Angulo
Tesorero Ulises Antonio Gálvez
Pro Tesorero Pedro Vicente Dalmau

Vocales René Ferrufino

Juan Carlos Rodríguez









Mediante la referida nota, se informa que han logrado que El Salvador sea la sede del XLIII Congreso Latinoamericano de SKÅL, en el mes de Mayo del año dos mil dieciséis; motivo por el cual los miembros de SKÅL INTERNATIONAL en El Salvador se están organizando para la planificación y desarrollo de tan importante evento. Asimismo, se nos informa que en Mayo del presente año, se estará llevando a cabo el XLII Congreso Latinoamericano de SKÅL 2015, en la ciudad de Rosario, Argentina, y durante el cual se anunciará oficialmente el país anfitrión para su edición en el año 2016. Siendo el caso que, los miembros de SKÅL INTERNATIONAL en El Salvador, nos han propuesto ser parte del XLII Congreso Latinoamericano de SKÅL 2015, mediante acciones de promoción del país, como antesala a su próxima reunión en El Salvador, durante el Congreso del año 2016.

Desde la perspectiva técnica se ha analizado el perfil del evento, y se considera que el mismo se integra adecuadamente a la estrategia de promoción que se está implementando; especialmente para el posicionamiento de El Salvador en el segmento MICE, además de ser altamente relevante el perfil de los miembros de SKÅL INTERNATIONAL, todos directores o ejecutivos de la industria turística latinoamericana, quienes durante su estadía en El Salvador, así como las personas que les acompañarán, podrán conocer, de primera vista, el potencial turístico de El Salvador. Por lo que se propone autorizar la participación de un delegado de CORSATUR, para que asista al XLII Congreso Latinoamericano de SKÅL 2015, en la ciudad de Rosario, Argentina, en Mayo de dos mil quince, y cuya misión será efectuar una presentación país durante el citado Congreso, e incentivar desde ya a sus miembros para que en Mayo de dos mil dieciséis visiten El Salvador, conozcan de sus atractivos turísticos y generen futuras oportunidades de negocio en beneficio de la industria turística de nuestro país.

A continuación se presenta el detalle de la Misión Oficial:

| NOMBRE DE                     | LA MISIÓN OFICIAL:  |                                  | XLII Congreso Latinoamericano Skal 2015   |   |  |  |
|-------------------------------|---|----------------------------------|---|---|--|--|
| UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE: |   |                                  | Gerencia de Mercadeo y Presidencia  |   |  |  |
| LINEA DE POA AFECTADA:        |   |                                  | Viáticos para DJD A2 Misiones Oficiales, Presidencia Viáticos para delegado CORSATUR A1 Programa Marca Destino, A1.12 Desarrollo de Ferias Internacionales, A1.12.22 Viáticos y Boletos Aéreos para Participación en Ferias |   |  |  |
| LUGAR                         | PERÍODO   | DELEGACIÓN                       | OBJE  | TIVO  | 0.007.0  |  |
|                               |   |                                  | INSTITUCIONAL   | EVENTO  | COSTO  |  |
| Rosario,<br>Argentina         | Del 05 al 08 de<br>Mayo 2015<br>Incluye fecha<br>de salida de<br>San Salvador y<br>de salida de<br>Rosario<br>Argentina | 1 Director de<br>Junta Directiva | Posicionar y promocionar a El Salador como un destino turístico atractivo y sostenible, a través de acciones que promuevan la marca destino a nivel nacional e internacional.   | Hacer una presentación país en el foro internacional denominado XLII Congreso Latinoamericano Skal 2015 | Inversión por delegado de<br>Junta Directiva:<br>Boleto aéreo: \$ 1.800.00<br>Gastos Terminales \$45.00<br>Gastos de Viaje: \$450.00<br>Viáticos: \$300.00<br>TOTAL: \$ 2.595.00 |  |









| Del 04 al 10 de<br>Mayo 2015<br>Incluye fecha<br>de salida de<br>San Salvador y<br>de salida de<br>Rosario | 1 Gerente de<br>CORSATUR | Inversión por delegado empleado de CORSATUR: Boleto aéreo: \$1.800.00 Gastos Terminales \$45.00 Gastos de Viaje: \$420.00 Viáticos: \$700.00 |
|--|--------------------------|--|
| Argentina  |                          | TOTAL \$ 2.965.00  |

Los costos de la Misión oficial se realizarán conforme al Reglamento General de Viáticos.

Estando la Junta Directiva de acuerdo con el planteamiento hecho, el cual efectivamente se encuentra dentro de la estrategia para el incremento de la industria turística, ACUERDA:

# ACUERDO Nº 2130-272/2015:

- I.- Autorizar efectuar presentación país dentro del marco XLII Congreso Latinoamericano Skal 2015, en Mayo de dos mil quince en la ciudad de Rosario, Argentina.
- **II.-** Autorizar la Misión Oficial en los términos expuestos en el presente acto administrativo; así como el pago de los costos derivados de la Misión, los cuales deberán efectuarse conforme al Reglamento General de Viáticos.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las diecisiete horas dieciséis minutos del veinticuatro de marzo de dos mil quince.

Y para los usos que se estime conveniente, se extiende la presente certificación, que es conforme a su original, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil quince.

Lic. José Napoleon Duarte Durán
Director Presidente

Consatura

Co

Revisado por

Coordinador de Informacia de Lista de Coordinador de Informacia de Lista de Constante de Constan

Gerente Florida Gerente General Genera